



**ACTA NÚMERO NOVENTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICION, CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2015**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. JORDI PERIS BLANES (VALENCIA EN COMÚN)

**Vocales:**

D. JAUME FERRÁ PELLICER (COMPROMÍS)

D<sup>a</sup> ROSA MARÍA GARCÍA DOMÍNGUEZ (COMPROMIS)

D. JOAN COLOMER BEA (COMPROMÍS)

D. CARLOS DE LA CRUZ MOYA (PSOE)

D. MODESTO MARTÍNEZ VIZUETE (PSOE)

D. JESUALDO NAVARRO MORA (VALENCIA EN COMÚN)

D. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ ANDRÉS (PP)

D. LUIS BAILÓN GARCÍA (PP)

D<sup>a</sup> LAURA PEÑA MIR (PP)

D<sup>a</sup> MAYTE LÁZARO CASAJÚS (PARTIDO DE LA CIUDADANIA)

**Secretario:**

D. PEDRO LLOPIS NARBÓN

Asisten como vocales suplentes D. Modesto Martínez Vizuete por D<sup>a</sup> Cristina Escribano García (PSOE), y D. Luis Bailón García y D<sup>a</sup> Laura Peña Mir por D. Gonzalo Mallea Durbán y D. Alberto Armero Estruch (PP).

No asisten a la reunión D<sup>a</sup> Mercedes Giménez Soler, y el vicepresidente de la Junta D. Giuseppe Grezzi

En la ciudad de Valencia, siendo las 19,00 horas del día 19 de Octubre de 2015, se reúnen en el Centro Municipal de Servicios Sociales de Benimaclet, en sesión extraordinaria, previamente citados, los miembros del Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Exposición que arriba se detallan con el siguiente Orden del Día:

1.- Constitución del Consejo de Distrito y nombramiento de Portavoces de los grupos políticos.

2.- *Creación de Comisiones de Trabajo y nombramiento de Coordinadores de las mismas.*

3.- *Régimen de sesiones de los Consejos. Información de su funcionamiento.*



#### 4.- Sugerencias y propuestas.

*Antes de tratar los puntos del orden del día, el Sr. Presidente da las gracias a todos los presentes por su asistencia a este Consejo, y agradece al Centro de Servicios Sociales de Benimaclet el haber cedido los locales del mismo para la celebración de esta sesión, que considera más adecuado para el objetivo que se pretende como es la participación ciudadana.*

#### **1º.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO Y NOMBRAMIENTO DE PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

Se procede a la lectura de la Resolución de la Alcaldía nº 95, de fecha 04-08-2015, nombrando a los Vocales de la Junta:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 84.3 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Valencia, y con las propuestas formuladas por los Grupos Políticos que componen el Ayuntamiento Pleno, esta Alcaldía resuelve nombrar Vocales de la Junta Municipal de Exposición a las personas que se expresan:

#### POR EL GRUPO COMPROMÍS:

##### Titulares

- D. JAUME FERRÁ PELLICER
- D. JOAN COLOMER BEA
- D<sup>a</sup> ROSA MARÍA GARCÍA DOMÍNGUEZ

##### Suplentes

- D<sup>a</sup> SARA MOLTÓ GISBERT
- D. DANIEL SORIANO ARGENTE
- D. ANDREU ROMERO ALCAYDE

#### POR EL GRUPO SOCIALISTA:

##### Titulares

- D<sup>a</sup> CRISTINA ESCRIBANO GARCÍA
- D. CARLOS DE LA CRUZ MOYA

##### Suplentes

- D. MODESTO MARTÍNEZ VIZUETE
- D<sup>a</sup> MARÍA LUISA PARRILLA GIMÉNEZ



POR EL GRUPO VALENCIA EN COMÚN:

Titular

- D. JESUALDO NAVARRO MORA

Suplente

- D<sup>a</sup> MANUELA RUIZ DE CENZANO

POR EL GRUPO POPULAR:

Titulares

- D. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ ANDRÉS
- D. GONZALO MALLEA DURBÁN
- D. ALBERTO ARMERO ESTRUCH

Suplentes

- D. LUIS BAILÓN GARCÍA
- D<sup>a</sup> EVA CABANELL RIPOLLÉS
- D<sup>a</sup> LAURA PEÑA MIR

POR EL GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

Titulares

- D<sup>a</sup> MAYTE LÁZARO CASAJÚS
- D<sup>a</sup> MERCEDES GIMÉNEZ SOLER

Suplentes

- D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ CAPILLA GIMÉNEZ
- D. FERNANDO MULAS DELGADO."

A propuesta de los grupos políticos se da cuenta del nombramiento de los portavoces de los mismos en los siguientes vocales:

- Por el Grupo Compromís : D. JAUME FERRÁ PELLICER
- Por el Grupo Socialista : D. CARLOS DE LA CRUZ MOYA
- Por el Grupo Valencia en Común : D. JESUALDO NAVARRO MORA
- Por el Grupo Popular : D. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ ANDRÉS
- Por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D<sup>a</sup> MAYTE LÁZARO CASAJÚS

Queda constituida la Junta Municipal de Exposición.



## **2º.- CREACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO Y NOMBRAMIENTO DE COORDINADORES DE LAS MISMAS.**

Por la Presidencia se eleva propuesta para la creación en la Junta de las siguientes Comisiones de Trabajo:

- 1.- Cultura y educación.
- 2.- Bienestar social.
- 3.- Urbanismo e inversión en los barrios.
- 4.- Actividades económicas, comercio y la huerta.

Por el vocal Sr. López, del grupo popular, se propone la creación de una comisión de trabajo más, que sería la de seguridad ciudadana.

El vocal Sr. Ferrá, del grupo Compromís, la considera innecesaria de momento.

El Sr. López, insiste en que la considera necesaria por la problemática creada en la plaza de Benimaclet, el Mestalla y Ciudad Universitaria.

El Sr. Presidente considera que éste tema podría integrarse en cualquiera de las comisiones propuestas, siendo la más adecuada quizás la de Actividades económicas, comercio y huerta.

Por su parte la Sra. Lázaro, del grupo ciudadanos-partido de la ciudadanía, propone también la creación de una comisión de trabajo de salud.

El Sr. Presidente propone incorporarla en la comisión de bienestar social.

Tras estas intervenciones se somete a votación la creación de las siguientes comisiones de trabajo:

- 1.- Cultura y educación.
- 2.- Bienestar social y salud.
- 3.- Urbanismo e inversiones en barrios.
- 4.- Actividades económicas, comercio, la huerta.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

Asimismo, y en uso de sus atribuciones, la Presidencia propone el nombramiento de los siguientes vocales coordinadores:

- Comisión de Cultura y educación: D<sup>a</sup> ROSA MARÍA GARCÍA DOMÍNGUEZ (COMPROMÍS)
- Comisión de Bienestar social y salud: CARLOS DE LA CRUZ MOYA (PSOE)
- Comisión de Urbanismo e inversiones en barrios: JESUALDO NAVARRO MORA (VALENCIA EN COMÚN)
- Comisión de actividades económicas, comercio, huerta: JOAN COLOMER BEA (COMPROMÍS).



Por otra parte solicita de los Grupos Políticos de la Junta que designen a los vocales que van a integrarse en dichas Comisiones.

Los grupos políticos designan a los siguientes miembros en las distintas comisiones:

- Comisión de Cultura y educación:

D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> García Domínguez (COMPROMÍS)  
D. Carlos de la Cruz Moya (PSOE)  
D. Jesualdo Navarro Mora (VALENCIA EN COMÚN)  
D. Carlos A. López Andrés (PP)

- Comisión de Bienestar Social y Salud:

D. Jaume Ferrá Pellicer (COMPROMIS)  
D. Carlos de la Cruz Moya (PSOE)  
D. Jesualdo Navarro Mora (VALENCIA EN COMÚN)  
D. Gonzalo Mallea Durbán (PP)  
D<sup>a</sup> Mayte Lázaro Casajús (CIUDADANOS)

- Comisión de Urbanismo e inversiones en barrios:

D. Jesualdo Navarro Mora (VALENCIA EN COMÚN)  
D. Jaume Ferrá Pellicer (COMPROMIS)  
D<sup>a</sup> Cristina Escribano García (PSOE)  
D. Alberto Armero Estruch (PP)

- Comisión de Actividades económicas, comercio, la huerta:

D. Joan Colomer Bea (COMPROMÍS)  
D<sup>a</sup> Cristina Escribano García (PSOE)  
D. Jesualdo Navarro Mora (VALENCIA EN COMÚN)  
D. Carlos A. López Andrés (PP)

La vocal Sra. Lázaro, de Ciudadanos, deja pendiente la participación en alguna otra Comisión, a falta de consultarlo con su grupo político.

Por otra parte, el Presidente indica que quien quiera participar, ya sean vecinos o entidades del ámbito de la Junta, en cualquiera de estas Comisiones de trabajo, lo habrán de solicitar en la secretaría de la Junta.

Por el Presidente se informa del calendario de celebración de dichas comisiones:

- Urbanismo e inversión en barrios: 28 de octubre, a las 18 horas, en los locales de la Junta.



- Cultura y educación: 28 de octubre, a las 19,30 horas, en los locales de la Junta.
- Bienestar social y salud: 4 de noviembre, a las 18 horas, en los locales de la Junta.
- Actividades económicas, comercio, huerta: 4 de noviembre, a las 19,30 horas, en los locales de la Junta.

En cuanto a la Comisión de Urbanismo e inversiones en los barrios, el Presidente quisiera advertir que, dada la intención de que las propuestas e ideas aportadas por vecinos y entidades ciudadanas sean recabadas para incorporarlas en el próximo presupuesto municipal, los que participen en esta comisión deben ser conscientes de la prontitud en su presentación y en su estudio.

### **3.- RÉGIMEN DE SESIONES DE LOS CONSEJOS. INFORMACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO.**

En este punto toma la palabra el Presidente para informar de la nueva dinámica que se pretende implantar en los Consejos de Distrito de todas las Juntas Municipales, en el tema de la participación ciudadana, y como principal novedad o modificación sería que todos los vecinos y entidades puedan participar en los mismos, y no solo en el último punto del orden del día, sino también en cualquiera de los puntos ordinarios a tratar, donde antes solo podían intervenir los vocales. Y para que ello pueda hacerse de una forma ágil y ordenada, se establece unos tiempos en las intervenciones, que son los que establece el vigente Reglamento Orgánico, de forma que:

- En primer lugar, intervendrán los vocales, representantes de los grupos políticos, con un máximo de 5 minutos, y de 3 minutos para el turno de réplica. Y antes de la votación el público asistente podrá intervenir 2 minutos como máximo por intervención.
- En la presentación de mociones por parte de la oposición, existirá igualmente un único turno de intervención para el grupo que presente la moción y uno de replica para cada uno de los grupos políticos que forman el equipo de gobierno.
- Por lo que respecta al punto de ruegos y preguntas: intervendrán en primer lugar los que lo hayan solicitado previamente por escrito, y a continuación los que lo soliciten en este momento, que deberán hacerlo por escrito, rellenando una hoja de participación creada al efecto.

Y dicho esto, el Presidente abre un turno de intervenciones para aclarar cualquier punto que no haya quedado suficientemente explicado.

Por una vecina se pregunta como podrán informarse de los puntos a tratar en los Consejos, y así plantear sus intervenciones en los mismos.

El Presidente le informa que el orden del día de los Consejos se publica previamente en la web del Ayuntamiento, y se expone en el tablón de anuncios de la Junta, y que, en cualquier caso, si las intervenciones no se



presentan con anterioridad por escrito siempre queda la posibilidad de exponerlas en el mismo Consejo, con las hojas de participación que se dijo.

Por otra vecina se pregunta sobre la periodicidad en la celebración de los Consejos.

El Presidente responde, que con el Reglamento vigente la periodicidad se establece en tres meses, aunque está previsto la celebración de otro Consejo para el mes de diciembre, y que la misma siempre es susceptible de modificarse.

Otra vecina pregunta por los barrios que componen el ámbito territorial de la Junta de Exposición.

El secretario le informa que la componen los siguientes: Orriols, San Lorenzo, Mestalla, Exposición, Jaime Roig, Benimaclet, Camino de Vera y Ciudad Universitaria.

Otra vecina pregunta por la grabación de los Consejos.

El Presidente le informa que todos los Consejos serán públicos y grabados en audio, ahora bien la grabación en imagen se hará a cámara fija a la mesa de presidencia, de forma que en ningún momento se grabará a los asistentes, para guardar la privacidad de los mismos, y si alguien quisiera intervenir en las sesiones deberá dirigirse a la mesa, para desde la misma grabar su intervención.

El vocal del PP Sr. López manifiesta la siguiente consideración: que en esta Junta de Distrito, desde su inicio, y en los distintos mandatos políticos, fuera en el que fuera su signo, siempre ha existido un ambiente de concordia entre sus miembros, hasta el punto que en las distintas comisiones de trabajo que han funcionado casi siempre los acuerdos se han adoptado por unanimidad, y estima y solicita que este mismo espíritu debería seguir reinando en esta Junta.

Una vecina pregunta como se podría autoevaluar el funcionamiento de los consejos y las comisiones de trabajo.

El Presidente le contesta que todo esto se puede estudiar y lo toma como una sugerencia.

#### **4.- SUGERENCIAS Y PROPUESTAS.**

Toma la palabra el Presidente para explicar que este punto tiene como objetivo recopilar todas las propuestas y sugerencias para la mejora del funcionamiento de las Juntas Municipales y sus Consejos. Todas las propuestas recogidas en las diferentes Juntas Municipales serán posteriormente ordenadas y analizadas, y se emplearán como material para unas Jornadas de Debate posteriores que sienten las bases del cambio en el reglamento. Y para mejorar ese funcionamiento se hacen cuatro propuestas:

- 1.- Distribución territorial de las Juntas, aquí habría que valorar los distintos barrios que componen las Juntas, y la disparidad de los mismos.
- 2.- Descentralización por barrios dentro de las Juntas.
- 3.- Miembros que deben componer los Consejos de las Juntas.



#### 4.- Y el uso de metodologías participativas.

Por parte del Grupo de Ciudadanos, a la vocal Sra. Lázaro, las propuestas le parecen bien, pero quisiera por un parte que se le concretará más la segunda propuesta referida a descentralización por barrios, y por otra parte, en cuanto a los puntos tres y cuatro, entiende que van dirigidos a fomentar la participación ciudadana y que ello supone un signo de transparencia, con lo que su partido está totalmente de acuerdo.

Por su parte el Sr. López del PP, dice que las propuestas son positivas, pero que no se ha profundizado en los temas planteados. Y quisiera, por otra parte, hacer una propuesta que sería que la celebración de los Consejos de las Juntas se hiciera de forma itinerante, es decir, como ya se hizo anteriormente, que las sesiones se celebraran en los distintos barrios de las Juntas, y no en un único lugar.

Se abre a continuación el turno de intervenciones vecinales:

##### 1.- D. Pedro Sillas Naharro:

- El consultorio de especialistas de la calle Alboraya dejó de tener urgencias en festivos. ¿Cuándo se abrirá este servicio?.
- ¿ Que perspectivas hay para la Fe vieja?.
- ¿Se piensa mejorar el servicio de recogida de residuos sólidos en la vía pública?.
- Propone crear un impuesto para los propietarios de perros.

##### 2.- D. Antonio Pérez, por la AAVV de Benimaclet:

Desde la Asociación de vecinas y vecinas de Benimaclet nuestra felicitación a todos los componentes de esta Junta Municipal de Distrito de Exposición, deseando que esta nueva etapa pueda ser beneficiosa para todos los vecinos y vecinas del Distrito de Exposición.

Nosotros recogemos las palabras del Alcalde, Joan Ribó cuando proclama que Valencia no quiere ser más que nadie, pero tampoco menos que nadie, Benimaclet las hace también suyas, somos un barrio solidario pero también queremos que se resuelvan nuestros problemas.

En primer lugar es necesario la reforma del Reglamento de las Juntas Municipales de Distrito, hay que hacerlas más abiertas para que haya mayor participación vecinal y con resoluciones más rápidas, más efectivas y más resolutivas.

Nuestra asociación ya entrego al concejal Jordi Peris, presidente de esta Junta, nuestras ideas y propuestas para que puedan tomar en cuenta si así lo estiman oportuno.

Las Comisiones de Trabajo que se fija en el punto 2 de este Pleno, ya fueron una herramienta de trabajo en anteriores Juntas que tuvieron una labor positiva, se trataría de hacerlas más abiertas pero sin ser muy numerosas.

Benimaclet tiene problemas propios, como el PAI Benimaclet Este que nuestra asociación viene trabajando con mucho esfuerzo y sigue en contacto



permanente con las concejalías del Ayuntamiento correspondientes a ese tema.

Todos los barrios tenemos unos problemas comunes que son los que mas nos preocupan y los que más debemos seguir incidiendo para que puedan paliar o solucionar y es tarea de todos, de un Ayuntamiento que debe esforzarse al máximo para servir a los ciudadanos y de una ciudadanía que debemos ser más conscientes, todos somos responsables.

La limpieza en los barrios de Valencia viene siendo desde hace bastantes años uno de los problemas más insalubres y nocivos de la ciudad, el presupuesto fue rebajado muy drásticamente por el anterior gobierno municipal, lo que hace muy difícil que pueda haber soluciones fáciles. Es cierto que algo ha mejorado, pero las calles siguen sucias, hay que baldear las calles más a menudo, hay que limpiar los interiores de los contenedores, hay que equilibrar todo el trabajo de las empresas de limpieza, etc.

También los vecinos y vecinas hemos de ser mas consecuentes con la limpieza de nuestras calles, éstas deben estar igual de limpias que nuestras casas. Nuestra asociación viene realizando campañas de concienciación y sensibilización en este tema conjuntamente con el Ayuntamiento.

El problema del botellón es otro gran problema, mejor dicho la negación del Derecho al Descanso, que debería ser el primer derecho a tener en cuenta, este problema lo saben bien todas las personas que lo sufren. No tiene soluciones fáciles, habría que tomar medidas muy valientes en dos vertientes: medidas de tipo policial en un primer momento y medidas de tipo sensibilizador desde las escuelas y las familias, siempre recordamos en todos estos problemas la barbaridad de no impartir la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

La proliferación de las terrazas en las aceras de toda la ciudad es una llamada a un ocio que ha dejado de ser responsable, es totalmente necesario revisar todas las terrazas existentes y hacer cumplir las normas municipales: si cumple las medidas de las aceras, si no excede la superficie autorizada, si cumplen con los horarios de cierre, si las limpian debidamente, si exigen a los clientes que no se excedan en el ruido, etc., etc.

Una medida que podría ayudar mejor al Derecho al Descanso sería cerrar todas las terrazas a las 24 horas, la Hostelería pondría el grito en el cielo, pero los que lo sufren ya viven en el infierno.

Otras medidas que también podrían ayudar sería que las personas que ensucien las calles las limpien, que se impida la venta ambulante de alcohol, que los pubs y bares intenten concienciar por su propio bien a sus clientes, que se baldeen las calles a partir de las 24 horas, etc, etc.

Nuestra asociación conjuntamente con la de Comerciantes hemos solicitado al Concejal de Comercio y Vía Pública que en Benimaclet se cumpla la normativa municipal como en algún otro barrio ya se ha incidido, que no se pueda abrir ningún nuevo local tipo bar, pub o similar en una distancia de 65 metros.

Creemos que también debe ser una norma para todos los barrios que dispongamos de lo que llamamos barrio 30, nuestra asociación viene solicitando esta solución desde hace varios años, queremos un barrio más pacífico y seguro, evitando posibles accidentes y donde prime el buen sentido común en todo lo que signifique la Educación Vial. Un barrio con Rutas



Seguras para los más jóvenes al ir hacia sus colegios y para los más mayores para sus desplazamientos.

A nivel local de Benimaclet tenemos servicios que nos faltan, alguno de ellos muy necesario, como el de la creación de una guardería pública y otros como la inauguración del nuevo Centro de Salud Benimaclet II; proyecto de unir los dos aparcamientos hechos por la asociación y alargarlos hasta la Av Valladolid; la reurbanización de la calle Murta hasta el cementerio, la reurbanización de la Av. Valladolid; la cesión de la Alquería Serra; nuevo asfaltado de algunas calles en mal estado; nombramiento de un agente mediador para diseñar el PAI Benimaclet Est como barrio piloto en la ciudad que trabaje en un nuevo urbanismo participativo e innovador; realización de nuevos huertos urbanos, etc.,etc.etc.

Todos estos temas los estamos tratando con los diferentes concejales del Ayuntamiento.

### 3.- D.Emiliano Ayuso:

- El traslado de la Fe de Campanar nos esté afectando muy negativamente, poniendo incluso nuestras vidas en peligro por los desplazamientos.
- Perros en la ciudad, por la proliferación de estos se están deteriorando a marchas forzadas , mobiliario urbano, jardines, suciedad en la vía pública, etc. etc., sin reparos por sus dueños.
- Jardines en el barrio, a estos se les da un uso poco adecuado, igualmente por culpa de los perros y mucho vandalismo, ejemplo, calles Albocácer, Poeta Altet, etc.

### 4.- EU-PV Exposición:

En nombre del colectivo de EUPV de Exposición transmito nuestra felicitación al nuevo equipo de gobierno municipal, y por ende a la Junta de Gobierno de la actual Junta Municipal de Exposición.

Nos hubiese gustado que la promesa, no oficial, transmitida oralmente por algunos de los componentes del actual equipo de gobierno en los primeros días tras las elecciones del 24 de mayo, en el sentido de que se buscaría el modo por el cual EUPV estuviese representada en las Juntas Municipales, se hubiese quedado más que un acto de cara a la galería.

EUPV se quedó sin representación municipal por escasos mil votos.

Nadie con un mínimo de objetividad, puede poner en duda el trabajo de propuestas, denuncias, y de presencia en la calle por parte de EUPV durante los 24 años de gobierno municipal de derechas.

Por tanto nos consideramos también protagonistas en este tan deseado cambio de gobierno municipal.

EUPV va a estar presente en esta Junta Municipal como vecinas y vecinos residentes, y por tanto conocedores de primera mano de los problemas y necesidades del Distrito.

EUPV va a colaborar con esta Junta en todo aquello que consideremos un avance desde proyectos de izquierdas en el ámbito de la enseñanza, el urbanismo, los temas sociales, etc.



Asimismo seremos críticos y denunciaremos cualquier desvío, cualquier dejadez, cualquier abuso burocrático.....

EUP, tal y como refleja en su programa municipal, apuesta por modificar el Reglamento de las Juntas Municipales, creando los cauces para una verdadera participación ciudadana. Apuesta por la creación de Comisiones de trabajo en el ámbito urbanístico, cultural, educativo, de contaminación acústica.....

Comisiones abiertas a la participación de las entidades del Distrito que deseen participar, así como de personas que a título personal deseen colaborar.

El vocal de EUPV en la anterior legislatura, presentó numerosas denuncias, propuestas, etc....algunas de las cuales fueron aprobadas, pero no solucionadas, otras muchas fueron desechadas, pero los problemas que originaron la denuncia siguen existiendo.

Todas estas denuncias, propuestas, etc....imaginamos que constan en las respectivas actas. En todo caso nuestro colectivo de EUPV tiene copias de ellas.

Queremos decir con esto, que todo aquello que fue denunciado y no solucionado, lo vamos a volver a ir sacando de nuevo, y esperamos que en esta nueva etapa se sea más ágil y sensible a los problemas de los barrios, de lo que se fue en la etapa anterior.”

#### 5.- AAVV AVEGAS: (D. Javier López)

Temas expuestos en diversas ocasiones, en distintos departamentos y sin ninguna solución hasta el día de hoy.

MERCADONA.- De forma puntual, todos los días incluidos los domingos, llega el camión del servicio 010, de 2 a 2.30 AM entra marcha atrás en la calle Javea y procede a la carga de los contenedores de basura de Mercadona, acto que provoca un gran estruendo, pues se junta el ruido del motor en marcha más los acelerones que efectúa el conductor cada vez que descarga uno de los varios contenedores junto con el ruido que provoca los residuos al ser depositados en el camión y todo esto con las conversaciones y gritos de los tres empleados del equipo que viaja en el camión. Comprenderán que esta situación que se repite durante mucho tiempo y en una calle de la zona ZAS, reclama una solución URGENTE.

El segundo tema que también afecta a Mercadona, es la descarga de sus propias mercancías, de 5 a 6 de la mañana, lo que provoca de nuevo ruidos excesivos producidos por la circulación de la carretilla y posterior descarga de los palés.

PALMERAL DE LA C/ JAVEA.- Estas palmeras que tenían que ser un tema ecológico y ornamental para el barrio se están convirtiendo, debido a su abandono, en un desagradable problema, pues hace años que no se ha procedido a hacer una poda, lo que origina que todas las ramas secas caigan a la calzada, también sucede que debido a la proximidad con las viviendas, alguna de estas ramas se posan sobre las terrazas, lo cual permite a la colonia de RATAS, que viven felices en este palmeral puedan acceder fácilmente a las viviendas. Para tratar de evitar este problema el Ayuntamiento prometió poner aros metálicos en el tronco de las palmeras para evitar la subida de los roedores, pero de las 24 plantas que existen en la citada calle, solo se



instalaron en tres de ellas y casualmente son las que están delante de la puerta de MERCADONA.

En fin estos asuntos y algunos mas que no precisan de grandes inversiones, ni transformaciones urbanísticas, agradeceríamos que a quien corresponda tomase las medidas adecuadas para solucionarlo, ya que los vecinos nos resulta molesto y desagradable el tener que soportarlo.

PD.- El camión del 010, que acude diariamente a MERCADONA, su matricula es 8481-DWL y cuando efectúa la carga, sale todas las noches girando a la izquierda a la Av. Menéndez y Pelayo o sea en dirección prohibida para luego salir por la calle Ramón Gordillo

#### 6.- AAVV RAÇO SANT LLORENÇ (D. José Sanz Solaz):

- Falta de alumbrado público en las alquerías.
- Instalación de claraboyas de desagüe en las zonas inundables de Canal, Vera y Palmaret.

#### 7.- ORRIOLS CON-VIVE :

- ¿ Se presupuestará para este año el solar de la Ermita ¿ (D. Arturo Peiró Pons)

- Pregunta por el cobro de la subvención concedida para este año a la citada asociación por esta Junta de Distrito ( D. Denny Maitane Montano).

- Asunto: Convenio con Orriols Convive.

La asociación Orriols Convive es una asociación sin ánimo de lucro, ni vinculada a ningún partido político, ni creencia religiosa, que trabaja para la integración y mejora de la convivencia de los vecinos y vecinas de Orriols.

Orriols Convive ha sido financiada por la Unión Europea hasta el 2014. Este proyecto impulsado por Valencia Acoge se encuentra en este momento sin medios materiales ni recursos económicos para continuar la labor iniciada y que ha sido muy positiva para el barrio.

Los vocales que suscriben entienden que el Ayuntamiento ha de poner a disposición de las organizaciones sociales los instrumentos necesarios para que estas puedan desarrollar su labor.

Por todo lo anteriormente expuesto los vocales en su nombre y en el del PSPV-PSOE, Compromís y EUPV, formulan la siguiente:

- Propuesta de Acuerdo: Que el Ayuntamiento firme un convenio de cesión de locales o de financiación de locales con Orriols Convive para que pueda desarrollar el proyecto de integración del barrio de Orriols.

#### 8.- D. Manuel García Saez, por EUPV:

- Propone la integración de EUPV en una Comisión, ya que la propuesta no oficial se ha quedado corta por falta de sensibilidad política.

#### 9.- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Peydro, hace la siguiente sugerencia:



- No necesidad de la creación de una Comisión de Seguridad Ciudadana, sino revisión ordenanzas ocupación espacio público, revisión licencias y cumplimiento ya.

Campañas educación cívica correcto, uso de espacios públicos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 20,50 horas, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA MPAL DE EXPOSICION

EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE EXPOSICION